ACTA Nº 100 /14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/14
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CAUDALES PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos día del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de la oferta de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/14 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CAUDALES PARA EL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Sra. Dalma Franco representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución, el Abg. Daniel Dioverti representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)- RUC 80002091-0:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 660.000.000.- (Guaraníes seiscientos sesenta millones). IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones)**. Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.11254/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 148 (ciento cuarenta y ocho) hojas.-

2. **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.- RUC 80025239-0:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 850.000.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta millones). IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)**. Empresa Aseguradora: ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 36.1508.0003837.0000. TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 256 (doscientos cincuenta y seis) hojas.-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abg. Daniel José Dioverti Pronto
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Dalma S. Franco Meredes
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ricardo Ortiz
ASEPASA

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL